

**TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN A PONCE:  
LA ASAMBLEA AUTONOMISTA DE 1887  
Y SUS CONSECUENCIAS**

**Luis E. González Vales  
(Puerto Rico)**

Al iniciarse la década del 1880 la vida política en Puerto Rico comienza a tener un ritmo más acelerado. Los incondicionales se organizan el 15 de agosto de dicho año y eligen como su presidente a Don Pablo Ubarri. Bajo su dirección el partido dará su respaldo a los gobiernos de la metrópoli, sin distinción de partidos, haciendo alarde de su acendrada lealtad y de su incondicionalismo.<sup>1</sup>

Casi simultáneamente regresa Baldorioty de Castro a la lucha política.<sup>2</sup> Respondió Baldorioty a una invitación que le hiciera Ramón Marín y otros prohombres de Ponce para que aceptara la dirección del periódico *La Crónica*, propiedad de Marín, con el propósito de iniciar una campaña a favor de la reorganización del Partido Liberal conforme a un programa de carácter autonomista.

El 16 de febrero de 1880, Rafael María de Labra, entonces diputado por Cuba, había presentado, sin éxito alguno, un proyecto de ley para declarar vigente en las Antillas la Constitución de 1876. Mas a pesar de dicho fracaso, en mayo, junto con Julio Vizcarrondo, fundó la Sociedad Nacional Democrática para adelantar el ideal autonomista.<sup>3</sup> Se iniciará así una intensa campaña, tanto en la Metrópoli como en Puerto Rico, de divulgación de ese ideal. Dicha campaña, que en sus inicios se verá limitada por una serie de recursos legales basados en la interpretación de que predicar el autonomismo era contrario a

---

1 Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico* (Siglo XIX). (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1965) Tomo II Segunda parte, pp. 541-544; Bolívar Pagán, *Procerato Puertorriqueño del siglo XIX*. (San Juan, Puerto Rico: Editorial Campos, 1961) pp. 290-292.

2 Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, pp. 532-536; *El Clamor del País*, 19 de octubre de 1886.

3 Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, pp. 529-533; Juan G. Gómez y Antonio Sendras Burín, *Bosquejo de historia de Puerto Rico*. (San Juan, Puerto Rico, Editorial San Juan, 1972) pp. 165-166.

la integridad nacional, tomará auge a partir de 1883, luego de que, en un caso llevado por Labra, la Corte Suprema de España declaró constitucional la doctrina autonomista. Poco a poco, como veremos más adelante, el movimiento autonomista dentro de las filas del Partido Liberal Reformista irá cobrando fuerzas. Para esa misma época, en Cuba, el Partido Liberal de aquella Antilla se transforma en el Partido Autonomista cubano.<sup>4</sup>

Un nuevo gabinete, presidido por Don Práxedes Mateo Sagasta, había ascendido al poder en la Península en febrero de 1881 conforme al sistema de turnos vigente entre los partidos de tendencia monárquica. Como parte del programa de reformas del nuevo gobierno, se hace extensiva a Puerto Rico la Ley de Reuniones Públicas conforme a la cual era posible la celebración de asambleas políticas y los Liberales Reformistas se prestan a celebrar una asamblea, por iniciativa de Manuel Corchado Juarbe, en el Teatro Municipal de San Juan el 27 de febrero de 1881. En dicha Asamblea José Celis Aguilera defendió la asimilación, tal cual lo estaba proponiendo el ministerio sagastino, como fórmula para la solución del status político de la Isla. Días más tarde queda constituido el Comité del partido bajo la Presidencia del propio de Celis Aguilera y con la participación de José Julián Acosta, Pedro G. Goyco, Manuel Corchado Juarbe, Julián Blanco Sosa, Fidel Guillermet y Gabriel Ferrer. Se iniciaba en esta forma la reorganización del Partido bajo el viejo programa de 1870 pero omitiendo la parte tercera que pedía “la autonomía en lo administrativo”.<sup>5</sup> Dicha posición motivó unas expresiones del Ministro de Ultramar, Fernando León y Castillo a los efectos de que el autonomismo estaba muerto y que reinaba la asimilación.<sup>6</sup> Los acontecimientos subsiguientes desmotrarían fuera de toda duda cuán alejado de la realidad estaba el Ministro. Lo ocurrido era más bien una transacción “la solución asimilista era término para unos y punto de partida para los otros”.<sup>7</sup>

## El Rol de la Prensa

Es imposible entender los acontecimientos que se suscitarán durante el período que va desde el inicio de la década hasta la formación del partido

4 Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, p. 533, 604, 606, 701.

5 Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, pp. 617-625; José de Celis Aguilera, *Mi Grano de Arena* (San Juan, Puerto Rico; Imprenta de Acosta, 1886) p. XII-XIX, 3-25; Reproducido en Cayetano Coll y Toste. *Boletín Histórico de Puerto Rico* 1914-1927. (San Juan, Puerto Rico; Tipografía Cantero Fernández y Co.) Vol IX p. 151 y ss. En adelante se citará, Coll y Toste, BHPR, Vol., pág. Angel Acosta Quintero, *José Julián Acosta y su Tiempo* (San Juan, Puerto Rico: ICP, 1965) pp. 456-464.

6 Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, pp. 615-626.

7 Gómez Sendras Burin, *Historia*, p. 175.

Autonomista sin hacer un comentario aunque sea breve del papel que desempeña la prensa del país, no importa cuál fuese su postura ideológica, en los hechos que han de caracterizar este importante momento de nuestra vida política. Ya Pedreira en su erudita obra la historia del Periodismo en Puerto Rico nos señalaba la profusión de periódicos, los más de carácter político, que se publican durante este período.

Desde que Baldorioty inició en La Crónica de Ponce su campaña en defensa del ideal autonomista se han de multiplicar los periódicos defensores de esa idea y así en Mayagüez, José de Guzmán Benítez fundará en 1883 el periódico **La Autonomía Colonial**; en San Germán y en Ponce aparecen dos periódicos autonomistas **El Deber** y el **Derecho Popular**, el seminario **El Buscapié** editado en la capital por el asturiano Manuel Fernández Juncos se proclama autonomista. **La Revista de Puerto Rico** fundada por otro periodista asturiano Francisco Cepeda Taborcias, quien llega a la isla precedido por una fama de ser "muy caracterizado ya en la política liberal autonomista por su **Revista Económica** en La Habana, y su **Revista de las Antillas**, de Madrid" inicia una intensa campaña de divulgación del ideal de autonomía y su publicación incluirá los discursos parlamentarios de Labra y de los diputados autonomistas cubanos, noticias de Cuba sobre el desarrollo de la campaña autonomista y amplia información sobre los procesos que se inician con la publicación del Plan de Ponce y que culminan en la Fundación del partido Autonomista Puertorriqueño. **El Clamor del País** pasará de ser órgano oficial del Partido Liberal bajo la dirección de Corchado Juarbe a defensor de la fórmula autonómica al hacerse cargo de la publicación Salvador Brau. Este último, autonomista de convicción y de propósito, desarrollará una viva campaña que se inicia al ocurrir la segunda crisis del Partido Liberal Reformista. En adición a los mencionados, hay que añadir los periódicos. **La Civilización** y **El Liberal** de Mayagüez; **La Juventud Liberal** y **El Pueblo de Ponce** y **El Criterio** de Humacao entre otros.

No menos conspicuos en su oposición a las doctrinas autonomistas lo serán los periódicos incondicionales encabezados por el decano de la prensa periódica en Puerto Rico, **El Boletín Mercantil** y que incluyen a **La Integridad Nacional** y **La Unidad Nacional** entre otros.<sup>8</sup>

Aun cuando muchas de las colecciones existentes están incompletas o mutiladas, las que existen nos permiten señalar que son varios cientos los artículos que se publican en los periódicos de ese momento en defensa de o ataque

---

8 Sobre el estado actual de las colecciones de periódicos de esa época, véase Luis A. Vigo, **Repertorio Colectivo de Periódicos en Puerto Rico** (Sistema de Bibliotecas, Universidad de Puerto Rico, 1986). Es una publicación en mimeógrafo del "Proyecto de Periódicos en Puerto Rico".

del ideal autonomista y que la prensa periódica ha de jugar un papel crucial en esta etapa de nuestra historia política. Tan significativo será el rol de la prensa que en la Asamblea de Ponce se han de acreditar, en representación de la prensa liberal nueve periódicos a saber: **La Revista de Puerto Rico**, **El Clamor del País**, **El Buscapié**, **la Juventud Liberal**, **El Pueblo**, **El Liberal**, **El Anunciador Comercial**, **El Criterio**, y **La Voz del Pueblo**.<sup>9</sup>

Así también, resulta interesante destacar que **La Revista** publica una serie de ediciones “con las noticias telegráficas más importantes de Ponce, a fin de que nuestros amigos de toda la Isla conozcan con diferencia de pocas horas las palpitaciones de la Asamblea que promete ser fecunda en favorables resultados”.<sup>10</sup> Correspondió así al editor de **La Revista** a la confianza y apoyo “que el país liberal le viene dispensando desde su fundación”.<sup>11</sup> Marcaba el acontecimiento nuevos rumbos para la prensa periódica del país.

### Nuevos Esfuerzos de Reorganización

El entusiasmo generado por la asamblea Liberal Reformista de febrero de 1881 no produjo triunfos electorales. Continuaron repitiéndose las victorias incondicionales. La política asimilista de los liberales reformistas así como la reorganización del partido habían fracasado. La nueva crisis provoca la dimisión, en mayo de 1882, de Manuel Alonso, Acosta, Corchado Juarbe y Ferrer de la dirección del periódico **El Agente**, defensor del ideal asimilista.<sup>12</sup>

En febrero de 1883 Corchado Juarbe vuelve a la carga propulsando la reorganización del Partido insistiendo en la fórmula asimilista aun cuando respaldaba la campaña que Labra desarrollaba en el periódico **La Tribuna de Madrid** donde éste defendía la autonomía. Nada más ilustrativo de la agonía en que se debatía el Liberalismo puertorriqueño. La estrategia era obvia. Había que mantener a toda costa la unidad entre liberales asimilistas y autonomistas. Es en esos momentos, en mayo para ser más preciso, que sale **El Clamor del País** publicado por Corchado Juarbe, Acosta, Blanco sosa y Arturo Córdova como órgano de los liberales reformistas.

9 **La Revista de Puerto Rico**, Año II, Núm 54, 2do. suplemento, 10 de marzo de 1887. En adelante se citará por el título corto de revista, Año, Número y Fecha.

10 **Revista**, Vol. II, Núm. 53, 6 marzo de 1887.

11 **Ibid.**

12 Cruz Monclova, **Historia**, Tomo II, Segunda Parte; pp. 626-629; Celis Aguilera, **Mi Grano de Arena**; pp. 25-29.

Este nuevo esfuerzo de reorganización culminó en la asamblea del 13 de noviembre de 1883 celebrada en el Teatro Municipal y de la cual emerge José de Celis Aguilera como Presidente del Partido. Las bases del programa adoptado, preparadas por Corchado Juarbe eran asimilistas. No obstante, en la propia asamblea ya se van deslindando los campos asimilista y autonomista dentro del Partido Liberal Reformista. En defensa del programa asimilista se manifestarán de Celis Aguilera, Corchado Juarbe y Polanco Sosa. Defenderán el ideal autonómico Fernández Juncos, Juan Ramón Ramos, Salvador Mestres y José de Guzmán Benítez. El programa aprobado pedía la asimilación como provincia española, “identidad de derecho y deberes políticos entre españoles peninsulares y puertorriqueños” y la descentralización administrativa.<sup>13</sup> La palabra descentralización era un eufemismo para evitar usar la palabra autonomía. Resultaron electos secretarios Julián Blanco Sosa y el Dr. José Gómez Brioso.<sup>14</sup> Comenzaba así su incursión en la lucha política insular la generación de 1887.

La asamblea había evitado la escisión entre monárquicos asimilistas y autonomistas republicanos. Estos últimos esperaban llegar a la autonomía por el cambio de la asimilación la cual veía como una etapa preparatoria en el esfuerzo por lograr la mayor descentralización posible en lo relativo a la administración de los asuntos locales.<sup>15</sup> Se evadía el uso del vocablo autonomía para no despertar recelos.<sup>16</sup>

Concluida la asamblea, de Celis Aguilera cursaba un cable al gobierno por conducto del Ministro de Ultramar dando cuenta de la reorganización del Partido Liberal bajo un programa asimilista y colocándose a las órdenes del gobierno para el logro de dicho fin.<sup>17</sup>

Los autonomistas, por su parte, verán en la asimilación un paso preparatorio para el logro de la autonomía.<sup>18</sup> Mientras tanto en las cortes Labra y los diputados autonomistas cubanos habían iniciado a comienzos de 1884 un esfuerzo en pro de lograr la mayor descentralización administrativa y económica

---

13 Celis Aguilera, op. cit., p. 43.

14 Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, p. 673; *El Clamor del País*; 19 de octubre de 1886; Carmen Muñiz De Barbosa y René Torres Delgado, *José Gómez Brioso (1825-1930)* (San Juan, Puerto Rico; La obra de José Celso Barbosa y Alcalá Inc., 1982), pp.70-72.

15 Pagán, *Procerato*, pp. 307-308; Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, pp. 674-680; Celis Aguilera, *Mi Grano de Arena*, p. XVII.

16 *El Clamor del País*, 19 de octubre de 1886.

17 Celis Aguilera, *Mi Grano de Arena*, p. 54-55.

18 Pagán, *Procerato*, pp. 307-308; Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, pp. 674-680; Celis Aguilera, op. cit., p. XVIII.

compatible con la unidad nacional. Gracias a esos esfuerzos se lograba la aplicación de numerosas leyes españolas de las Antillas. Se comenzaba de esta forma un proceso de asimilación jurídica.<sup>19</sup>

Un cambio de gobierno en la Metrópoli trae nuevamente a Cánovas del Castillo al poder y el líder de los incondicionales, Ubarri, fiel a la política tradicional en dicho partido, procedió de inmediato a felicitar al jefe del gobierno y testimoniarle su adhesión al nuevo gabinete.<sup>20</sup> De Celis Aguilera, para no quedar rezagado, procedió a imitar al líder incondicional y envió a Cánovas un cable de felicitación que produjo una reacción inmediata del ala autonomista del Partido Liberal.<sup>21</sup> Fernández Juncos criticaba que el Partido diera un apoyo incondicional al nuevo gobierno y a sus candidatos cuneros mientras que Ramón Marín en su periódico **El Pueblo** puntualizaba que no se debía esperar nada del nuevo gobierno Conservador. Los comicios electorales para Diputado de Cortes celebrados en abril de 1884, plagados de fraudes propiciados por los incondicionales, sólo habían permitido a los liberales la elección de tres de sus candidatos, Labra, Ermelindo Salazar y Francisco de Paula Acuña. El caso más flagrante de fraude electoral había costado la elección a Corchado Juarbe. Al efectuarse las elecciones municipales en julio de ese mismo año, los incondicionales, barrieron gracias al fraude institucionalizado.<sup>22</sup>

Los nuevos fracasos electorales fueron un golpe rudo para los anhelos de reforma del Partido Liberal Reformista. Es en estos momentos que se produce la salida, previamente señalada, de Corchado Juarbe de la dirección de **El Clamor del País** y la entrada de Salvador Brau como nuevo editor del periódico quien, como indicáramos, orientará el mismo hacia la defensa de la autonomía. Mario Braschi, quien al producirse la elección de Celis Aguilera como Presidente, la había felicitado, ahora se declaraba partidario de la autonomía según lo proponía Labra.

Los llamados a una nueva organización del partido no se hicieron esperar y Ramón Marín va a solicitar la celebración de una asamblea con esos propósitos. A este llamado se unirá Brau desde **El Clamor del País** lo que trajo como resultado el que el Comité Central del Partido declara que dicho periódico no era más órgano oficial del Partido. Brau abandona entonces la dirección del periódico y José Tomás Silva anuncia que no le interesa permanecer como dueño del mismo. En el resto de la Isla otros periódicos comienzan a declararse favorecedores de la autonomía conforme a la fórmula de Labra. En tales

---

19 Cruz Monclova, **Historia**, Tomo II, Segunda parte, pp. 681-686; Pagán, **Procerato**, p. 315.

20 Cruz Monclova, **Historia**, Tomo II, Segunda Parte, pp. 686.

21 **Ibid.**

22 **Ibid.**, pp. 686-691; **El Buscapié**, 23 de marzo de 1884 y 11 de mayo de 1884.

circunstancias Blanco Sosa compra y asume la dirección de *El Candor del País* y lucha por evitar la división de los liberales reformistas. Fernández Juncos se pronuncia a favor de la reorganización del partido y se entabla la lucha periodística entre las dos alas del Partido Liberal Reformista.<sup>23</sup>

La crisis dentro del Partido se agudiza en septiembre de 1884 cuando el día 8 de dicho mes, de Celis Aguilera presenta su renuncia con todo el Comité Central dejando al partido acéfalo. Ante esta situación, los comités del partido eligen al veterano líder Julián Blanco Sosa para que asumiera la presidencia en un esfuerzo por evitar daños mayores.<sup>24</sup>

Luis R. Velázquez, director de *La Civilización*, en un artículo, señala que los liberales reformistas monárquicos debían propiciar una reorganización del Partido con un programa autonómico. Proponía un acuerdo con el Partido de la Izquierda dinástica del General José López Domínguez hacia esos fines. La dificultad mayor que planteaba la propuesta era que López Domínguez defendía la asimilación y no la autonomía.<sup>25</sup>

El ala republicana del partido también deseaba la reorganización. Fernández Juncos proponía que el partido hiciese su adhesión a los partidos republicanos de la Península.<sup>26</sup> A la vez que desde Madrid, Julio Vizcarrondo propulsaba el desarrollo hacia la autonomía y exhortaba a los republicanos de Puerto Rico a dar testimonio inequívoco de su republicanismo.<sup>27</sup>

En esas circunstancias Brau regresa a *El Clamor del País*, que había sido adquirido por Arturo Córdova y reanuda su campaña autonomista con renovados bríos. El Asimilista, por su lado, continúa su oposición a esta nueva campaña.<sup>28</sup> Tan fuertes resultaron los ataques de Brau y Córdova contra el asimilismo postulado por de Celis Aguilera, que éste se vio precisado a publicar el folleto *Mi honradez política y la de mis detractores ante el País*, para

---

23 Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, p. 686; Celis Aguilera, *Mi Grano de Arena*, pp. 55-68, 77, 85, 89; *El Buscapié*, 25 de mayo de 1884 y 9 de agosto de 1884.

24 Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, pp. 700-701; Pagán, *Procerato*, p. 309; Pilar Barbosa De Rosario, *Raíces del Proceso Político Puertorriqueño*. (San Juan, Puerto Rico; La Obra de José Celso Barbosa y Alcalá, Inc., 1984), pp. 99-101; Coll y Toste, *BHPR*, Vol. X, p. 195.

25 Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, pp. 710-712.

26 *Ibid*; *El Buscapié*, 11 de octubre de 1885 y 8 de noviembre de 1885.

27 Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, pp. 712.

28 *Ibid*. Pp. 713-714.

defender su posición.<sup>29</sup> Entre tanto, en Madrid, Labra había continuado sus esfuerzos a favor de la autonomía.<sup>30</sup>

### El Plan de Ponce

Señalábamos al comienzo de este trabajo que Baldorioty y había aceptado la invitación que le fuera hecha por Ramón Marín en julio de 1880 para asumir la dirección de la *Crónica de Ponce* con el propósito de desarrollar una campaña a favor de la autonomía.

En una serie de artículos publicados a partir de agosto de dicho año, Baldorioty se manifiesta en líneas generales a favor de la autonomía según expresa el periódico *El Triunfo*, órgano del Partido Autonomista Cubano. Recomendaba la consecución de un gobierno propio, que permitiera desarrollarse con la mayor libertad a todos los elementos vitales de la Isla.<sup>31</sup> En lo político, demandaba Baldorioty “la más amplia libertad” y en lo político administrativo y económico se declaraba a favor de la mayor descentralización. Como límite de tales derechos situaba “la unidad nacional que la naturaleza, la historia y nuestros más caros efectos, tienen desde antiguo constituida”.<sup>32</sup> Baldorioty al igual que Labra aceptaba la asimilación como etapa transitoria o como medida preparatoria para la autonomía.

La campaña de Baldorioty produjo una reacción instantánea entre los liberales. A favor de la doctrina autonomista se manifestaron desde el primer momento Luis R. Velázquez, director de *La Civilización*, de Ponce; Bonocio Tió Segarra, director de *La Patria*, de Mayagüez; y Hemeterio Colón Harrens, director de *La Abeja* de Humacao.<sup>33</sup>

Los opositores a la doctrina autonomista provenían, de un lado del bando asimilista y del otro de los incondicionales. En el caso de los primeros José

29 *Ibid*; Coll y Toste Bhpr, Vol. IX, pp. 76-77; Barbosa De Rosario, *Raíces*, pp. 105-106; Celis Aguilera; *Mi Honradez Política y la de mis Detractores ante el País*. (San Juan, Puerto Rico; Imprenta El Asimilista, 1885), pp. 3.28. Reproducido en Coll y Toste BHPR, Vol. IX, p.73 y ss.

30 Cruz Monclova, *Historia*, Tomo II, Segunda Parte, pp. 716-752.

31 Cruz Monclova, *Baldorioty de Castro* (su vida-sus ideas), (San Juan, Puerto Rico; ICP, 1966)p. 98. Sobre Baldorioty véase además José A. Gautier Dapena, *Baldorioty Apostol* (San Juan, Puerto Rico; ICP, 1970) y en cuanto a la obra política consúltese a Pilar Barbosa Del Rosario, *De Baldorioty a Barbosa: Historia del Autonomismo Puertorriqueño 1887-1896*. (San Juan, Puerto Rico; Imprenta Venezuela, 1957).

32 Cruz Monclova, *Baldorioty de Castro*, p. 99.

33 *Ibid*, P. 101.



Pablo Morales Miranda publica bajo seudónimo de *Un Liberal Reformista* una serie de artículos en **El Agente** en los que sostenía la conveniencia de que los liberales continuaran fieles al ideal asimilista e invitaba a los seguidores de la idea autonomista a fundar su propio partido. En términos similares, se expresaba un grupo de liberales de Utuado quienes eran partidarios de continuar manteniendo el programa de 1870. Los incondicionales, a través de su vocero, **El Boletín** manifestaba la más decidida oposición al ideal autonomista. Yendo más lejos, solicitaban de las Autoridades que suprimieran la propaganda de Baldorioty por que atacaba “la integridad de la Patria”.<sup>34</sup>

Baldorioty favorecía la autonomía más amplia en el orden político y en el orden económico administrativo. “hasta el mayor grado competible con la unidad nacional española”. Entre los opositores de la fórmula propuesta por Baldorioty se destacó en especial Manuel Fernández Juncos, quien desde las columnas de **El Agente** se declaraba partidario de la fórmula contenida en el artículo Nuestra Doctrina adoptado como programa para el Partido Liberal Autonomista Cubano.

Pérez Moris, el editor de **El Boletín**, desarrollará una intensa campaña contra los partidarios de la autonomía. Tildaba la doctrina como ilegal y señalaba que favorecer la autonomía era lo mismo que ser separatista e implicaba deslealtad y hasta traición. Remataba **El Boletín** su campaña, pidiendo al gobierno que prohibiera la propaganda autonomista y autorizara a la Guardia Civil a restablecer el orden.<sup>35</sup>

A fines de octubre de 1881 como consecuencia de la reacción suscitada por el asesinato de José Pérez Moris, ocurrido poco antes, el tribunal de Imprenta ordenaba la suspensión de **La Crónica** la cual dejó de publicarse.

Baldorioty vuelve a alejarse de la vida política y permaneció inactivo hasta que en febrero de 1886, a instancias suyas, se reúne un grupo de liberales de Ponce para tratar de la reorganización del partido con un programa autonomista.

El momento era propicio. Como indicáramos anteriormente muchos liberales se habían manifestado en favor de la reorganización y no pocos de estos favorecían el que el partido probablemente su respaldo al ideal de autonomía.

El 18 de agosto de 1886 comenzaba a publicarse en San Juan el semanario autonomista la **Revista de Puerto Rico** bajo la dirección del periodista español

---

34 *Ibid*, p. 103.

35 Cruz Monclova, *Baldorioty de Castro*, pp. 109-111.

Francisco Cepeda Taborcios, íntimo amigo de Labra y quien había llegado a la Isla con cartas de recomendación de Julio Vizcarrondo Coronado. Con la aparición de esta nueva publicación y la reaparición de esta nueva publicación y la reaparición de **El Clamor del País** bajo la dirección de Salvador Brau, quien en un artículo se declaraba partidario de la doctrina autonomista, se intensifica la campaña que culminará con la publicación del Plan de Ponce y la Asamblea Autonomista de Ponce de marzo de 1887.

La Revista del 25 de agosto de 1886 recoge la descripción de la llegada de los diputados cubanos Rafael Montoro, Miguel Figueroa y Rafael Fernández de Castro quienes arriban a San Juan en el Vapor Veracruz, de paso para La Habana, el día 23. La presencia de los parlamentarios cubanos brindó la ocasión para que un grupo de liberales de la capital encabezados por Julián Blanco organicen una gran manifestación que recorre las principales calles de San Juan y para que se le ofrezca un banquete en la casa particular de Cepeda en el número 27 de la calle de la Cruz.<sup>36</sup>

En el intercambio de saludos a bordo del Veracruz, Blanco al abrazar a Montoro indicó que ese gesto era “símbolo bendito de otra unión más estrecha y duradera, más trascendental y fecunda; el abrazo de Cuba y Puerto Rico libres y autonomistas en el materno regazo de la gran patria española”. Mientras que Montoro puntualizaba que las aspiraciones de Puerto Rico eran las de Cuba y que ambas debían marchar unidas en ideas y procedimientos hasta obtener de la metrópoli “a más completa libertad y toda la autonomía indispensable para el buen gobierno y administración de estas provincias...”<sup>37</sup> La presencia de los diputados cubanos da margen a una serie de telegramas de los liberales de casi todos los pueblos de la Isla en que saludaban a los ilustres visitantes.

Los miembros del grupo ponceño mientras tanto habían seguido adelante con sus trabajos preparatorios. El plan para la reorganización del partido fue finalmente aprobado en una reunión celebrada el 14 de noviembre y de inmediato se procedió a darlo a la publicidad.

El llamado Plan de Ponce para la reorganización del partido Liberal Reformista se publicó por primera vez simultáneamente en el periódico **La Juventud Liberal**, editada en Ponce por Mario Braschi Rodríguez, uno de los autores del mismo, y en **La Revista**. Luego se publicará en los principales órganos

---

36 *Revista*, Año I, Núm. 3, 25 de agosto de 1886.

37 *Ibid.*

liberales de la Isla.<sup>38</sup> El Plan en sus lineamientos generales señalaba la conveniencia de conservar el nombre de Liberal Reformista. En cuando a principios del partido establecía como metas los derechos individuales, la libertad de cultos, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de reunión, la libertad personal, el derecho de petición, la inviolabilidad del domicilio, el sufragio universal, la independencia de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, la separación de los gobiernos civil y militar, la identidad en materia civil y criminal con España; el matrimonio civil para los efectos civiles, la libertad de bancos y la uniformidad de comercio interior y exterior.

Como forma de gobierno para la metrópoli el Plan se declaraba a favor de la república. Pero se comprometía a obedecer las instituciones vigentes o las que la nación, en ejercicio de su soberanía, quisiera darse, rechazando el uso de la fuerza como instrumento de cambio político.

En lo referente a la forma de gobierno para la Isla se proclamaba partidario de la autonomía provincial y municipal con la mayor suma de poder político y administrativo salvaguardando la unidad nacional.

En lo tocante a entendidos con otras agrupaciones políticas el Plan recomendaba la conveniencia de que la nueva agrupación entrara en los partidos nacionales se coaligara temporal o permanentemente con los afines “sin interrumpir nuestra educación política y perder nuestra personalidad”.<sup>39</sup>

Incluía además el Plan de reglas para la organización y gobierno de los organismos de Partido: la prensa, los comités de sección y distrito, la Delegación y el Directorio.

Finalmente convocaba a una asamblea que se celebraría en Ponce y en la cual tendría representación los comités y periódicos reformistas de toda la Isla así como autonomistas de Cuba, si querían concurrir. A estos últimos se les

---

38 Cruz Monclova, **Baldorioty de Castro**, p. 125. El texto del Plan se publicó en *Revista* año I, Núm. 27, 17 de noviembre de 1886; puede consultarse también en Antonio S. Pedreira, **El Año Terrible del 87**. (Santurce, Puerto Rico: Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1973). Apéndice I; Reece Bothwell González, **Cien Años de Lucha Política**. (San Juan, Puerto Rico; Editorial Universitaria, 1979), Vol. 1-1. Doc. 23, p. 166 y ss; Cruz Monclova, **Historia**, Tomo III, Tercera Parte, Apéndice II; Cruz Monclova, **Historia del Año de 1887**; Antonio Sendras Burin, **Un Nuevo Partido, Antecedentes, Formación y Aspiraciones del Autonomismo Puertorriqueño** (Madrid, 1887), p. 37; Francisco Mariano Quiñones, **Apuntes para la Historia de Puerto Rico** (San Juan: Instituto de Literatura Puertorriqueña, 1957), pp. 33 y 34.

39 *Revista*, Año I, Núm. 27, 17 de noviembre de 1886.

había cursado invitación formal mediante cable enviado el 30 de septiembre de 1886 por Baldorioty de Castro como presidente del Comité Liberal de Ponce.<sup>40</sup> La fecha específica de la Asamblea se fijaría una vez conocida la decisión de los diputados autonomistas cubanos. A la altura de noviembre Cepeda, a instancias del vicepresidente del Comité de Ponce, Antonio E. Molina, hacía gestiones para conseguir una respuesta a la invitación cursada y consignada con alegría la respuesta del Presidente del Partido Liberal Autonomista Cubano, José María Galvez en el sentido de que con toda probabilidad el regreso a Madrid de los diputados cubanos sería a fines de ese mes de noviembre o principios de diciembre y que aguardaba el regreso de aquéllos, que estaban en campaña por el interior de Cuba para contestar la invitación hecha.<sup>41</sup>

La publicación el Plan de Ponce produjo reacciones inmediatas en las filas de los liberales y la prensa comenzó a registrar noticias sobre las opiniones en torno del mismo. En un artículo titulado *El Camino es Expedito*, Cepeda considera las diferencias entre liberales monárquicos y republicanos y luego de señalar que “la gran masa del país, casi todo el país es liberal” afirma que las facciones del partido liberal luchan todos “por la mayor de libertad posible”.<sup>42</sup> El artículo concluye con una nota de optimismo y señala que en la futura asamblea, “se suavizarán algunas asperezas: nos podremos entender todos, dado que las procedencias del partido liberal reformista, ya se designen con el nombre de autonomistas, ya con el de asimilistas, ora con el de republicanos, ora con el de liberales a secas, todos debemos estar por sumar no por restar voluntades que traen su origen de un mismo campo...”<sup>43</sup> Mientras que en una carta publicada bajo el título de *Opinión de Jíbaro* el autor, quien no se identifica, manifiesta ser partidario de la autonomía “dado que es el sistema que ofrece más garantías de bienestar y prosperidad a esta Antilla” y más adelante señala que la administración conservadora “ha traído la bancarrota a este antes próspero país”.<sup>44</sup>

La primera manifestación favorable partió del comité de Cabo Rojo, el que en una sesión celebrada el 29 de noviembre (1886) considera el Plan de Ponce y luego de reconocer la labor realizada por los liberales ponceños adopta los siguientes cinco puntos como instrucciones a sus delegados a la próxima asamblea: 1. Que el partido lleve el nombre de autonomista; 2. Que se adopte el programa autonomista cubano en todas sus partes; 3. Que unidos a los autonomistas de Cuba se proclame jefe de partido a don Rafael María de

---

40 *Revista*, Año I, Núm. 24, 6 de noviembre de 1886.

41 *Ibid.*

42 *Revista*, Año I, Núm. 29, 24 de noviembre de 1886.

43 *Ibid.*

44 *Ibid.*

Labra; 4. Que sin afiliarse a ningún partido republicano, se coaligue con sus agrupaciones cuando el jefe, de acuerdo con las directrices de Cuba y Puerto Rico lo estime oportuno y conveniente; y 5. Que la prensa autonomista está en libertad de defender los ideales de una u otra agrupación peninsular, sin constituirse en órgano de ninguna.<sup>45</sup>

Por iniciativa de Francisco Cepeda, el 29 de noviembre se reúnen en la residencia de Julián Blanco los liberales de la capital contando con la presencia del exdiputado cubano Gabriel Millet quien se encontraba de paso por San Juan. El distinguido visitante en su discurso comenta el Plan de Ponce y se felicita “de la actitud resuelta de los liberales del país (Puerto Rico) y de su decisión de levantar un partido fuerte y vigoroso”. Terminó su alocución invitando a los presentes a reorganizar y dejar constituido allí mismo al Comité de la capital.<sup>46</sup>

Luego del discurso del Millet el Dr. Pedro Gerónimo Goyco propuso que hubiera “una amplia discusión cuando menos para intercambiar impresiones” y solicitó del visitante que presidiera los trabajos. Concluido el debate con la participación destacada del Manuel Elzaburu, Juan Hernández López, Julián Blanco, Francisco Cepeda, Manuel Fernández Juncos, Manuel F. Rossy, José Gómez Brioso y el propio Goyco se tomaron una serie de acuerdos. En primer término, constituir el comité Liberal Autonomista de la capital, lo cual se hizo a continuación; segundo, hacer suyas las doctrinas y las afirmaciones de la Junta Magna del partido Liberal Autonomista de Cuba de 1 de abril de 1882 particularmente en los tres puntos siguientes: identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de uno otro hemisferio y que rigiera en ambas islas la Constitución del Estado; “autonomía colonial, es decir, bajo la soberanía y autoridad de las cortes con el jefe de la nación, y para todos los asuntos locales”; y “unirse al partido Liberal Cubano para todos los fines de la doctrina y parlamentarios, dejando a salvo la libertad e independencia de ambos partidos, en lo que atañe al interés particular de cada país”.<sup>47</sup> En adición se acordó “someter a la Asamblea de Ponce, por medio de enmiendas o adiciones estos extremos de doctrina y procedimientos”.<sup>48</sup> El Comité de San Juan quedó integrado por Goyco como Presidente de Honor; Blanco como presidente; como vocales, Hernández López, Cepeda, Elzaburu, Rossy y Fernández Juncos; y como secretario el Dr. Gómez Brioso.

---

45 El *Buscapié*, Año XI, Núm. 8; *Boletín Mercantil*, Año 48, Núm. 145; *Revista*, Año I, Núm. 33, 8 de diciembre de 1886.

46 *Revista*, Año I, Núm. 31, 1 de diciembre de 1886.

47 *Revista*, Año I, Núm. 31, 1 de diciembre de 1886; El *Buscapié*, Año X, Núm. 48; *Boletín Mercantil*, Año 48, Núm. 144; Sendras Burin, *Un Nuevo Partido*, p. 37; Pedreira, *El Año Terrible*, p. 31-32.

48 *Revista*, Año I, Núm. 31, 1 de diciembre de 1886.

A partir del número 31 de **La Revista** correspondiente al 1ro de diciembre y en todos los números sucesivos se van publicando los nombres de los delegados electos por los liberales de los diferentes pueblos de la isla. La inclusión de dichos nombres bajo el título de Asamblea de Ponce permite aquilatar el entusiasmo que iba generándose entre los liberales a medida que concluía el año y en particular desde el comienzo del año 1887 hasta la celebración de la Asamblea.<sup>49</sup>

El Comité de la Capital procedió el 1ro de diciembre a dirigir una circular al país dando cuenta de los acuerdos tomados en la reunión del 29 y exhortado a los autonomistas de toda la Isla a organizar sus comités y designar los delegados a la Asamblea de Ponce a la vez que solicitaban apoyo para el programa aprobado en San Juan.

Al partir de San Juan rumbo a Cuba, el 1ro. de diciembre de 1886, Millet será portador de una carta del Comité de la capital que recoge los puntos esenciales acordados en la reunión del 29 y que se solicita comunique los mismos al Partido Autonomista Cubano.<sup>50</sup>

El entusiasmo entre los liberales iba creciendo a medida que pasaban las semanas. Las reuniones para escoger delegados y actos públicos que reseña la prensa celebrados en Juana Díaz y como eran indicativos de lo apuntado. Un elemento alentador resultaba el número cada vez mayor de personas participando en las asambleas de comités y otras actividades previas a la Asamblea- El Comité de San Germán lanza un manifiesto al país llamando a concurrir a las urnas en apoyo de la candidatura de Julián Blanco para miembro de la Diputación Provincial y en Sabana Grande el comité local expresaba su adhesión al proyecto de Cabo Rojo y proclamaba sin ambages seamos **Autonomistas**.<sup>51</sup>

En esos momentos se produce la convocatoria a elecciones de Diputados a Cortes por vega y los liberales lanzan la candidatura de José de Celis Aguilera. Ante la pujanza demostrada por los liberales los incondicionales recurren a la treta de lanzar un impreso, firmado por **Varios autonomistas** supuestamente dirigido desde San Juan para que votaran por Don Agustín Sardá. Esta acción motivó que el Comité Liberal Autonomista de la capital envíe un comunicado a la prensa denunciando la estratagema y reiterando su apoyo a Celis.<sup>52</sup> Celebradas las elecciones Celis ha de triunfar sobre el candidato cunero y el 14 de

---

49 **Revista**, Año I, Núm. 31 al 39 y Año II, Núm. 40 a 43.

50 **Revista**, Año I, Núm. 32, 4 de diciembre de 1886.

51 **Revista**, Año I, Núm. 37, 22 de diciembre de 1886; Año II, Núm 42 y 44, 9 y 16 de enero de 1887.

52 **Revista**, Año II, Núm. 40, 1 de enero de 1887.

enero se celebra una manifestación de victoria que culmina con un acto en la residencia del viejo líder asimilista.<sup>53</sup> Al dirigirse a los presentes, Celis se reafirmó en su ideal asimilista pero se comprometió a secundar todo esfuerzo que redunde en mayores beneficios para el país y concluyó diciendo que “no vacilará en avanzar hasta la Autonomía”, el día que se le convenza de sus mayores ventajas sobre la Asimilación.<sup>54</sup>

Los incondicionales, por su parte acogieron el Plan de Ponce con abierta hostilidad. **El Boletín** y sus demás colegas comenzaron a atacarlo en numerosos artículos y sueltos en que lo tildaban de *parto de los montes*, o *Flan de Ponce* y atacaban la doctrina autonomista por considerarla contraria a los principios de la Constitución española.<sup>55</sup>

Al asumir el mariscal don Juan Contreras Martínez el 10 de enero de 1887 el mando interino de Puerto Rico, luego de saludarlo, **El Boletín** señalaba el peligro que representaba para la integridad nacional la doctrina autonomista y señalaba la necesidad de poner coto a la misma.<sup>56</sup>

En esas circunstancias se produce la noticia, a la altura del mes de febrero, de que no vienen diputados cubanos. La carta del Secretario de la Junta Central del Partido Liberal, Antonio Govin Torres, fechadas el 5 de febrero en La Habana, daba por razones las múltiples actividades de los diputados y la necesidad de salir rápidamente para la Península y muy particularmente el temor de un fracaso en esa isla y que la delegación cubana pudiera verse desairada. Había dudas en los cubanos si la autonomía habría de triunfar en Ponce. La comunicación dejaba las puertas abiertas a una posible visita, de triunfar el ideal autonomista, al regreso de los Diputados de la Península en el otoño.<sup>57</sup>

En un comentario a la carta, Cepeda puntualizaba la diferencia entre la fórmula de la autonomía político-económico-administrativo recogida en el Plan de Ponce y apoyada por Baldorioty y los liberales del sur y la fórmula de autonomía económico-administrativo sostenida por los liberales de la Capital que respondían a las ideas de Labra.<sup>58</sup> Mientras en **El Buscapié**, Fernández Junco instaba a que se procediese con la Asamblea y se fijara fecha definitiva para ésta.<sup>59</sup>

---

53 **Revista**, Año II, Núm 41, 5 de enero 1887.

54 **Ibid.**

55 **Boletín Mercantil**, Año 48, Núm. 138, 139, 140, 141, 142 y 146.

56 **Gaceta de Puerto Rico**, Año 1887, Núm. 5 y 12; **Boletín Mercantil**, Año 49, Núm. 5.

57 **Revista**, Año II, Núm. 48, 13 de febrero de 1887.

58 **Ibid.**

59 **El Buscapié**, Año XI, Núm. 8.

Baldorioty, conocida la posición de los cubanos, procedió a fijar la fecha de la Asamblea convocando la misma para el 7 de marzo siguiente.<sup>60</sup>

La convocatoria, tan esperada, provocó el entusiasmo liberal. Cepeda en un artículo titulado *Sursum Corda* señalaba que 54 pueblos habían ya seleccionado sus delegados y producía una lista de los 16 restantes con un llamado a que lo hicieran prontamente. Sólo expresa duda en cuanto a que los pueblos de Hatillo y Quebradillas, que eran baluartes incondicionales, pudieran organizar comité y nombrar delegados.<sup>61</sup> **La Juventud Liberal, El Buscapié y El Pueblo** se unieron a **La Revista** en sendos escritos incitando a los liberales a concurrir a la Asamblea. Mientras **El Boletín** y **La Nación Española**, voceros del incondicionalismo, aguardaban el fracaso de la misma.

### La Asamblea de Ponce

Al acercarse la fecha de la Asamblea, Cepeda publica un extenso artículo en la edición del 6 de marzo de **La Revista** en la cual fija su posición y exhorta a los liberales a dar prueba de que el partido es “un partido de orden, dotado de cordura y previsión, respetuoso hacia la legalidad y resuelto a no apartarse de los procedimientos pacíficos”. Más adelante expresa sus ideas en cuanto al desarrollo económico del país, el comercio, el régimen tributario y la autonomía colonial.

**La Revista de Puerto Rico**, finaliza el artículo, “que hoy como ayer declara su acatamiento a las conclusiones de la Asamblea, exhorta por última vez a los Delegados de todo el país a que cumplan en esta ocasión, como siempre, con el deber de la disciplina, y que lo es también patriótico, concurriendo a Ponce inspirados en el firme propósito de construir un partido fuerte con los numerosos y eficaces elementos que el país cuenta y que de hoy en adelante deben vivir en apretado haz para que de su mayor unión resulte su mayor pujanza y prestigio”.<sup>62</sup>

La mañana del día 5 de marzo partía para Ponce la Delegación de la Capital “junto a varios otros señores que tienen la representación de varios pueblos y periódicos”. A su paso por Juana Díaz recibidos por el comité de dicho pueblo el cual les ofrece un ágape en casa del doctor Villaronga.<sup>63</sup>

60 **Revista**, Año II, Núm. 50, 24 de febrero de 1887.

61 **Revista**, Año II, Núm. 50, 24 de febrero de 1887.

62 **Revista**, Año II, Núm. 53, 6 de marzo de 1887.

63 **Revista**, Primer Suplemento al Núm. 53, 8 de marzo de 1887.



El 6 de marzo (1887), tal como lo disponía el artículo 1ro. de la convocatoria del Plan, se celebró una sesión secreta en el Teatro La Perla, a la cual asistieron un grupo conspicuo de los delegados a la asamblea con el fin de armonizar las diferencias de tipo doctrinal que dividían a los liberales y garantizar así el éxito de la reorganización del partido.<sup>64</sup>

Al discutirse las diferencias en cuanto al concepto de autonomía sostenidas por los delegados del sur y patrocinado por Baldorioty y la fórmula de la autonomía económico-administrativo de Labra y del Partido Autonomista Cubano propuesta por el comité de la Capital la opinión fue contraria a Baldorioty y éste, con espíritu conciliador, aceptó que se adoptara por programa la fórmula de sus opositores.<sup>65</sup> La fórmula de Labra era la que más se ajustaba a las condiciones de la opinión española y la que más probabilidades de éxito tenía.

Considerado el asunto del nombre del partido se acordó descartar el nombre de Partido Liberal Reformista que proponía el Plan de Ponce a favor del nombre de Partido Autonomista Puertorriqueño. Más adelante se resolvía en forma favorable la cuestión relativa al concierto del nuevo partido con el Partido Autonomista Cubano.<sup>66</sup>

Los partes telegráficos de **La Revista** señalaban que al concluir la sesión del día 6 habían presentado sus credenciales 120 delegados e indicaba que en Ponce reinaba gran animación por el evento y que los hoteles estaban llenos al punto que muchos de aquéllos tuvieron que alojarse en las casas de los correligionarios.

Eliminados en la sesión del 6 los posibles escollos, al día siguiente, 7 de marzo (1887), en el mismo Teatro La Perla y bajo la presidencia de Baldorioty de Castro, se constituyó la asamblea general con la asistencia de doscientos noventa y cinco delegados del total de trescientos cincuenta nominados por sesenta y dos pueblos. También se encontraban presentes los representantes de siete periódicos liberales y un público compuesto por de más de mil personas.<sup>67</sup> En dicha reunión se eligió la mesa directiva la cual quedó integrada por Baldorioty de Castro como presidente; Salvador Carbonell en calidad de vice-

64 Ibid, **El Buscapié**, Año XI, Núm. I. El acta de esa sesión, así como las de las demás pueden consultarse con Pedreira; **El Año terrible**, Apéndice II; Reece B. Bothwel y Lidio Cruz Monclova, **Los Documentos ¿Qué dicen?** (San Juan: Editorial Universitaria, 1975), pp. 105-121; **Revista**, Año II, Núm. 56, 17 de marzo de 1887.

65 Francisco Cepeda, **Conferencia de Abuli**, (Ponce: 1890), p. 85; Sotero Figueroa, Antonio Vélez Abelardo Y Francisco Gonzalo Marin, **Manifiesto al Pueblo Puertorriqueño del Club Borínquen de Nueva York** (1892). En Coll y Toste Bhpr, CIII, p. 69; Juan Hernández López en **La Correspondencia de Puerto Rico**, Año VIII (1897) Núm. 2267.

66 **El Buscapié**, Año XI, Núm. 12.

67 **La Democracia**, Año II, Núm. 162.

presidente; Francisco Mejía, Francisco Cepeda y Julián Blanco como vocales; y como secretarios José de Guzmán Benítez, Rosendo Matienzo Cintrón, José Gómez Briosos y Juan Hernández López. Constituida la mesa, Hernández López dio las gracias a la asamblea en nombre de sus compañeros.<sup>68</sup>

En la sesión del día siguiente, 8 de marzo (1887), se leyeron las bases del Plan de Ponce y las enmiendas presentadas por los delegados de San Juan así como por otras delegaciones quedando las mismas aprobadas, luego de la discusión de éstas, sin oposición. Los acuerdos quedaron recogidos particularmente los artículos 2 al 6 del Título I de la Constitución del partido y en otros articulados.<sup>69</sup> En síntesis se proclamaba como meta el obtener la identidad política y jurídica y alcanzar la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional. La fórmula clara y concreta de este principio era el régimen autonómico.

Seguidamente, a propuesta de los delegados de San Juan, sin discusión y por aclamación, la asamblea acordó que el partido adoptase el nombre de Autonomista.

Para afianzar más la unidad entre los autonomistas monárquicos y los republicanos la asamblea consideró y aprobó una enmienda propuesta por Fernández Juncos que se convirtió en el artículo 7 del Título I en que se reafirmaba el carácter local del partido y se dejaba a los miembros en libertad para ingresar en los partidos políticos de la Metrópoli “que aceptaran o defiendan la Autonomía de las Antillas” a la par que se establecía el que sus afiliados estaban en libertad de sustentar “sus ideas particulares respecto a la forma de gobierno”.<sup>70</sup>

Los delegados de la capital representaron una enmienda a las Bases de unión con los autonomistas la cual se recogió finalmente en el Título III de la Constitución del partido y en la que se declaraba conveniente la unión de ambos partidos y se dejaba en manos de la Delegación o el Directorio “el acordar las bases, forma y oportunidad de esa unión”.<sup>71</sup>

Discutido este extremo se propuso por Díaz Navarro, Germán Rickehoff, Norberto Cordero y Pedro Malaret Yordán que toda vez que el programa adoptado únicamente era el “programa autonomista del señor Labra” que se le otorgara un voto de gracias y se le proclamara Leader o director del partido en la

---

68 *Revista*, Año II, Primer Suplemento al Núm. 53, 8 de marzo de 1887.

69 Pedreira, *El Año Terrible*, Apéndice II; Bothwell y Cruz Monclova, *Los Documentos*, p. 127.

70 *Ibid.*

71 Pedreira, *El Año Terrible*, p. 99.

Metrópolis. La propuesta fue inicialmente rechazada ruidosamente por buena parte de la asamblea pero apoyada por Matienzo Cintrón en un elocuente discurso, al fin quedó aprobada.<sup>72</sup> Seguidamente el propio Matienzo Cintrón junto a varios otros de los miembros de la mesa propusieron que se le otorgara a Baldorioty un voto de gracias por sus desinteresados esfuerzos en pro del ideal autonomista lo cual se aprobó en medio de atronadores aplausos.

La sesión de 9 de marzo (1887) se ocupó de constituir la delegación que, con carácter provisional, debía ejercer sus funciones hasta que se eligiese la definitiva. Ponce fue declarada la capitalidad del Partido a propuesta de la delegación de San Juan y se aprobaron votos de gracias a favor del comité liberal de Ponce, del Alcalde delegado del Gobierno, don Ramón Elices Montes, y a favor de Julio Vizcarrondo Coronado. Herminio Díaz Navarro pronunció un vibrante discurso y Baldorioty clausuró los trabajos.<sup>73</sup>

La noche siguiente, 10 de marzo (1887) se reunieron en la residencia de Antonio Molina Vergara los miembros de la Delegación interina. Y verificada la elección resultaron designados Román Baldorioty de Castro y José Joaquín Vargas Torres, director y ponente de la Sección Política, Francisco Arce Romero y Herminio Díaz Navarro, director y ponente de la Sección Jurídica, don Ermelindo Salazar y don Antonio Molina Vergara director y ponente de la Sección Económica; y el mismo Díaz Navarro, secretario.<sup>74</sup>

En el balance de la Asamblea hay que destacar el hecho de que el programa de Ponce resultó en una fórmula ecléctica al combinar la descentralización administrativa y económica con la identidad política. Se había logrado, además, evitar la división entre los autonomistas monárquicos y republicanos al enfatizar el carácter local del partido y dejar libre a sus miembros para afiliarse a los partidos de la Metrópoli de su preferencia. El triunfo de la idea autonomista marcó el fin del asimilismo y logró reunir bajo la bandera del autonomismo las grandes masas liberales de la Isla.

El impacto de la Asamblea no se limitó al ámbito de la Isla. Las reacciones desde Madrid y Cuba no se hicieron esperar. El Leader Labra escribe a Cepeda y acusa recibo del telegrama de salutación que se le enviara por Baldorioty y señala que el éxito de la Asamblea era “la noticia que aquí anhelábamos”.<sup>75</sup> Agustín Sardá felicitaba a Cepeda por “la parte principal que ha tomado en la

---

72 *Boletín Mercantil*, Año 49, Núm. 31.

73 *Revista*, Año II, Núm. 54 y 55; *El Clamor del País*, Año XVI, Núm. 34; *Boletín Mercantil*, Año 49, Núm. 30, 31 y 32; *El Buscapié*, Año XI, Núm. 9 y 10.

74 *Revista*, Año II, Núm. 55 y 56; *El Buscapié*, Año XI, Núm. 11 y 12.

75 *Revista*, Año II, Núm. 63, 14 de abril de 1887.

formación del Partido y por el éxito de la Asamblea de Ponce que aquí consideramos todos muy gloriosa y trascendental". Al tiempo que Antonio Cor-tón, en una misiva dirigida a Cepeda, daba vías a la Asamblea y al Partido.<sup>76</sup>

Mas desde el punto de vista de su importancia, considero las más significativas entre las reacciones la comunicada por el Presidente del Partido Autonomista Cubano, José María Gálvez, quien luego de expresar satisfacción por el éxito de la Asamblea de Ponce, indicaba que reuniría la Junta Central, pasada la Semana Santa, para enviar saludo a Baldorioty, y particularmente la de Gabriel Millet quien expresaba su asombro de que "en tres jornadas, se haya ganado la batalla, trascendental e importantísima para el porvenir de las Antillas españolas, cuyo éxito parecía difícil y en extremos laboriosos". Millet consideraba el logro un "verdadero milagro" del patriotismo y la calificaba de "célebre Asamblea que tanto honra y enaltece a sus miembros."<sup>77</sup>

Al hablar de la Asamblea de Ponce, años más tarde, Gómez y Sendras Burín señalan que "Puerto Rico dio allí una prueba más de su cordura, de su sentido político y de su admirable aptitud para el ejercicio de las libertades y derechos".<sup>78</sup>

Concluida la Asamblea, el Partido Autonomista Puertorriqueño se aprestaba a iniciar una campaña de divulgación y promoción del ideal autonomista y se procedía a la rápida organización de los Comités Autonomistas, la Delegación y el Directorio definitivos con miras a retar en las urnas el dominio de los incondicionales.

### La Campaña Autonomista

Poco después de la Asamblea de Ponce se inició de inmediato una intensa campaña en la cual "el periódico, el meeting y el folleto" serían las armas "para dar a conocer sus ideales y asegurar el triunfo del autonomismo".<sup>79</sup>

Durante los meses subsiguientes, líderes autonomistas como Baldorioty, Díaz Navarro, Matienzo, Guzmán Benítez, Veve Calzada, Hernández López, Aristides Díaz Díaz y José de Diego, por mencionar algunos, se moverán por los pueblos llevando a las masas liberales la esencia de la nueva doctrina. La

---

76 Ibid.

77 *Revista*, Año II, Núm. 63, 14 de abril de 1887.

78 Gómez y Sendras Burin, *Historia de Puerto Rico*, p. 183.

79 Quiñones, *Apuntes*, p. 62.

publicación de **El Catecismo Autonomista** también será otro ejemplo de ese esfuerzo divulgador.

Aprovechando la presencia de los Delegados a la Asamblea, comenzó a tomar auge la organización de una sociedad de carácter secreto denominada comúnmente **La Boicotizadora** y conocida en ciertos pueblos como **La Torre del Viejo** y en otras **Los Secos**. Varios de los delegados como el doctor Barbosa, el Dr. Tió Malaret, José Guzmán Benítez, Julián Blanco, Juan Hernández López y José Gómez Brioso ingresaron a ella.<sup>80</sup> En los meses subsiguientes la prensa incondicional y las autoridades locales hicieron aparecer la sociedad “como una liga política de conspiración y rebeldía, cuyo único fin era el robar, asesinar y destruir la propiedad” de los españoles y promover la separación de Puerto rico de España, aun cuando en la realidad se trataba de una sociedad con objetivos económicos.<sup>81</sup> Los efectos de esta propaganda resultaron funestos para los intereses del partido Autonomista, no empece que éste mantuvo una actitud de rigurosa neutralidad absteniéndose por igual de patrocinarla como combatirla.<sup>82</sup>

Varios días después de terminada la Asamblea, el 23 de marzo (1887), arribaba a San Juan el nuevo Gobernador y Capitán General, el Teniente General Romualdo Palacio.<sup>83</sup> Ya **La Revista** en su edición del 6 de febrero, en “Carta de Madrid” originada por Antonio Sendras Burín el 19 de enero anterior, notificaba de la designación de Palacio para ocupar la gobernación de la Isla. Señalaba que Palacio procedía de la izquierda monárquica, habiendo militado en el Partido del General López Domínguez, pero en cuanto a los asuntos ultramarinos resultaba una incógnita pues “tiene a su haber el no hallarse caracterizado en los asuntos de ultramar”.<sup>84</sup> Su elección no había producido protestas como las suscitadas al mencionarse la candidatura del General Sanz. Sendras levantaba como objeción el carácter de militar del designado señalando que debió el Gobierno Liberal, haber favorecido a un civil.<sup>85</sup> Con la llegada de Palacio entraba en escena el principal protagonista de los hechos del “Terror”.

La breve alocución del general Palacio, exponiendo los propósitos de su mando que formó parte del ya establecido ritual del cambio de gobierno por

---

80 Barbosa De Rosario, **De Baldorioty a Barbosa**, p. 115-119; René Jiménez Malaret, **Epitorarido del Dr. Félix Tió Malaret**, (San Juan: Imprenta Solero, 1953), pp. 31-35.

81 Barbosa De Rosario, **De Baldorioty a Barbosa**, p. 121.

82 **El Clamor del País**, Año XVI, Núm. 55.

83 **Gaceta de Puerto Rico**, Año 1887, Núm. 15 y 36; **Revista**, Año II, Núm. 58 y 59, 24 y 27 de mayo de 1887; **El Buscapié**, Año XI, 6 y 13.

84 **Revista**, Año II, Núm. 47, 6 de febrero de 1887.

85 **Ibid.**

ser general y vaga, movió al editor de **La Revista** a posponer para más adelante, conocidas sus actuaciones, el emitir juicio sobre el nuevo incumbente. En contraste, Fernández Juncos expresaba optimismo por las palabras del nuevo gobernante.<sup>86</sup>

Mientras, la labor de organización del Partido Autonomista y la divulgación e su doctrina, generaba un marcado entusiasmo en las filas liberales. **La Revista** registra en el período inmediato múltiples reportajes sobre mítines celebrados y comités organizados así como importantes adhesiones al ideal autonomista.<sup>87</sup> Los trabajos de organización de los cuadros directivos del partido quedan claramente reflejados en el Diario del Director político Baldorioty y en el Libro del Directorio.<sup>88</sup>

A la altura de mayo (1887), completa ya la organización de la Delegación y el Directorio, procedía éste a dirigir un manifiesto al país en que definía una vez más los principios del Partido. El Directorio definitivo lo integraban Baldorioty como Director Político, Francisco Arce Romero como Director Jurídico y Pedro Salazar (hijo) como Director Económico.<sup>89</sup>

La pujanza de los autonomistas, que se traduce en triunfos en las elecciones municipales celebradas en junio y julio de 1887 y en la de Diputado Provincial por el Distrito Yauco, resolvió a los jefes incondicionales a realizar un esfuerzo supremo por conservar la hegemonía política, burocrática y financiera que venían ejerciendo sobre la Isla. Los periódicos incondicionales con **El Boletín** a la cabeza y **La Integridad Nacional**, **La Nación Española** y **La Unidad Nacional** actuando como corifeos se dieron a la tarea de desacreditar al autonomismo al par que colmaban de adulaciones al Gobernador Palacio para inclinar el ánimo de gobernante a su favor. La fórmula autonomista se tildaba de “escollo a la integridad nacional” y se afirmaba que la autonomía traería por resultado la pérdida de la Isla para España.<sup>90</sup>

Pronto comenzaron a llegar al Gobernador Palacio informes reservados de supuestos actos sediciosos en toda la Isla y en los cuales se inculpaban a los

---

86 **Gaceta de Puerto Rico**, Año de 1887, Núm. 36; **Revista**, Año II, Núm. 58 y 59, 24 y 27 de mayo de 1887; **El Buscapié**, Año XI, Núm. 6 y 13.

87 Véase los números de **La Revista** de los meses de abril, mayo y junio.

88 **Biblioteca del Congreso de Estados Unidos**, Gift Division, Puerto Rican Memorial Collection, Caja 12 B. **Diario del Director de Política**; **Libro del Directorio**, **Datos y Cumplimientos de Acuerdos**. Caja 13 D. Fotocopias en Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

89 **Libro del Directorio**, pp. 23-30.

90 **Boletín Mercantil**, Año 49, Núm. 15, 16, 34, 36, 37, 38, 42, 46. A.H.N. Madrid Ultramar Legajo 5143. Contiene recortes de los periódicos incondicionales.

autonomistas de ser sus promotores. Fue particularmente significativo en este sentido los informes del alcalde de Juana Díaz, Policarpo Echevarría. Aun cuando no podemos probarlo, parece plausible la teoría de que la saña de Echevarría contra los autonomistas podría tener base en la serie de críticas a su administración que habían aparecido en *La Revista*.<sup>91</sup>

Juan Arrillaga Roqué, un testigo de los acontecimientos afirmaba: “El año de 1887 se presentó amenazador para Ponce, porque los conservadores de San Juan, contando con la impunidad que les aseguraba el carácter violento del Gobernador General Palacio, deseaban dar un golpe de gracia al país, debilitando las fuerzas del autonomismo ya preponderante. Cuando yo llegué a Ponce, en el mes de abril de ese año, ya se hablaba cautelosamente en las tertulias y en los meses de junio y julio estaban todos persuadidos de que se tramaba algo serio a fin de entorpecer los trabajos de los autonomistas”.<sup>92</sup>

La Isla se movió inexorablemente a uno de sus peores momentos. El terror y el componente, habrían de sembrar el temor y el desasosiego en las filas autonomistas. Era el año Terrible del 87. Los caracteres de ese momento, historiados por Francisco Mariano Quiñones, José Marcial Quiñones, Antonio Pedreira, Lidio Cruz Monclova y otros constituyen un capítulo aparte en la historia del autonomismo puertorriqueño.

La Asamblea de Ponce y la fundación del Partido Autonomista Puertorriqueño son, a nuestro entender, el primer ejemplo en la historia política de Puerto Rico en que la prensa periodística ha de jugar un papel crucial. Es también la primera ocasión en que la fundación de un Partido Político local adquiere prominencia más allá de nuestras playas. Es por eso que marca un hito en la historia puertorriqueña.

---

91 *Revista*, Año II, Núm. 18, 8 de mayo de 1887.

92 Juan Arrillaga Roqué, *Memorias de antaño: Historia de un Viaje a España*, (Ponce Tipografía Baldorioty, 1910), p. 12.